

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 7 de septiembre de 2022 un comunicado en el que solicita “al Ministerio de Sanidad que la futura Agencia Estatal de Salud Pública cuente, entre su equipo de profesionales y expertos, con enfermeras que puedan aportar su experiencia y capacitación en ámbitos fundamentales como la prevención y control de enfermedades y el desarrollo de intervenciones y actuaciones de promoción de la salud pública”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad tomar consideración la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse e incluir en el

“equipo de profesionales de expertos” de la futura Agencia Estatal de Salud Pública “enfermeras que puedan aportar su experiencia y capacitación en ámbitos fundamentales como la prevención y control de enfermedades y el desarrollo de intervenciones y actuaciones de promoción de la salud pública?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto desarrollar desde el Ministerio de Sanidad para hacerlo posible? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Las coordinará con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de octubre de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL